

**Anexo II**  
**REGLAMENTO**

El próximo día 18 de febrero se celebrará en Calatayud la XIX edición del cross “Ciudad de Calatayud”, prueba que se realiza en el circuito Parque Margarita sobre las distancias previstas para cada categoría. El Ayuntamiento de Calatayud promueve este evento deportivo, que cuenta con la organización de la Agrupación Deportiva Jalón y la Federación Aragonesa de Atletismo, prueba que se incluye en su calendario autonómico con la autorización de la FAA y bajo el control técnico de su Comité de Jueces.

**Artículo 1.- Información General**

El horario de comienzo de la prueba será a las 10:00h. La salida se producirá desde la recta del circuito preparada al efecto. El orden de salida de las diferentes categorías será:

<b>XIX CROSS "CIUDAD DE CALATAYUD"</b>				
<b>Calatayud, 18 febrero 2018</b>				
<b>Circuito: Parque Margarita</b>				
<b>HORARIO</b>				
<b>HORARIO</b>	<b>CATEGORIAS</b>	<b>AÑO NAC.</b>	<b>Metros</b>	<b>Vueltas</b>
<b>10:00</b>	Sub12 Fem.	07-08	1.500	1G
<b>10:10</b>	Sub12 Mas.	07-08		
<b>10:20</b>	Sub10 Fem.	09-10	1.000	2P
<b>10:30</b>	Sub10 Mas.	09-10		
<b>10:40</b>	Iniciación Fem.	11-12	500	1P
<b>10:45</b>	Iniciación Mas.	11-12	500	1P
<b>10:50</b>	Sub16 Fem.	03-04	3.000	2G
<b>11:05</b>	Sub16 Mas.	03-04	4.500	3G
<b>11:30</b>	Sub14 Fem.	05-06	2.000	1P+1G
<b>11:40</b>	Sub14 Mas.	05-06	3.000	2G
<b>11:55</b>	Veteranos A	+35 años	5.000	1P+3G
	Veteranos B	+45 años		
	Veteranos C	+55años		
<b>12:20</b>	Sub18 Fem.	01-02	4.500	3G
	Veteranas F1	+35 años		
	Veteranas F2	+45 años		
	Sub20 Fem.	99-00	6.000	4G
	Sub23 Fem.	96-97-98	7.500	5G
	Sénior Fem.	95 y anteriores		
<b>12:55</b>	Sub18 Mas.	01-02	6.000	4G
	Sub20 Mas.	99-00	7.500	5G
	Sub23 Mas.	96-97-98	9.000	6G
	Sénior Mas.	95 y anteriores		
<b>13:40</b>	ENTREGA DE TROFEOS			

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada Escolar, Federada Autonómica y Federada Nacional
- Atletas sin licencia Federada.
- Los atletas extranjeros sólo podrán participar con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4. Sí que podrán participar atletas extranjeros sin licencia, pero no podrán optar a los premios económicos.

## **Artículo 2.- Inscripciones.**

Las inscripciones se podrán realizar exclusivamente por internet hasta las 21:00 horas del viernes 16 de febrero de 2018 a través de la web [club@olimpoatletismo.es](mailto:club@olimpoatletismo.es)

**Paso 1: ASOCIARSE** a la Copa antes de realizar la primera inscripción abonando la cuota establecida (Art. 5 del Reglamento General de la Copa)

**Paso 2: INSCRIBIRSE** gratuitamente para cada competición UNA POR UNA cuando se vaya abriendo el plazo para ello.

Todo participante con licencia escolar o federada debe acreditar su número y el club al que pertenece. De no hacerlo, no será tenido en cuenta para sus respectivos Campeonatos Provinciales o Autonómicos.

## **Artículo 3.- Seguros.**

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

#### **Artículo 4.- Aspectos técnicos.**

Al igual que en el resto de pruebas de la Copa Aragón y Copa Escolar de cross, se podrá establecer control antidopaje.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Las posibles sugerencias o reclamaciones sobre la normativa de la Copa serán resueltas por la entidad coordinadora de la misma.

#### **Artículo 5.- Cronometraje y resultados.**

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de cronometraje manual, a cargo de los jueces de la FAA.

Los resultados del XIX cross “Ciudad de Calatayud” podrán verse:

En la web oficial de la Copa: [www.olimpoatletismo.es](http://www.olimpoatletismo.es)

En la página web de la FAA: [www.federacionaragonesadeatletismo.com](http://www.federacionaragonesadeatletismo.com) en la sección calendario

## **Artículo 6.- Servicios al corredor**

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.
- Duchas y vestuarios en el IES Emilio Jimeno, a 100 metros del circuito.
- La prueba es puntuable para la Copa Aragón y Copa Escolar de cross cuyo reglamento y clasificaciones actualizadas se podrá consultar en la web oficial de la Copa.
- Se entregarán trofeos, medallas y premios:
  - Todas las categorías: Trofeo a los tres primeros
  - Categorías escolares: Medallas del puesto 4º al 10º

<b>PREMIOS</b>							
<b>CARRERAS ABSOLUTAS</b>							
<b>HOMBRES</b>				<b>MUJERES</b>			
1º	120€	5º	40€	1ª	120€	5ª	40€
2º	100€	6º	30€	2ª	100€	6ª	30€
3º	60€	7º	20€	3ª	60€	7ª	20€
4º	50€	8º	10€	4ª	50€	8ª	10€

## **IMPORTANTE**

**El Reglamento completo del XIX cross “Ciudad de Clatayud” se puede solicitar a la organización de la Copa.**

**Los atletas con derecho a trofeo y /o premio deberán presentarse en el pódium para recogerlo. En caso contrario perderán su derecho a ello, salvo que previamente hayan motivado su ausencia ante la Organización por un motivo que lo justifique.**

**Los requisitos para la obtención de premios, trofeos y puntos para la clasificación final de la Copa son los contemplados en el Reglamento General publicado en la web oficial de la Copa.**

**TODA LA INFORMACIÓN EN LA WEB OFICIAL DE LA COPA:  
<http://www.olimpoatletismo.es>**